

designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 196, de 1.10.2008) y para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 24.122.884 R.  
Primer apellido: Ballesta.  
Segundo apellido: Rodríguez.  
Nombre: Miguel.  
Código P.T.: 502310.  
Puesto de Trabajo: Sv. Economía Social.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.  
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.  
Provincia: Jaén.  
Localidad: Jaén.

DNI: 26.013.899 W.  
Primer apellido: Viedma.  
Segundo apellido: Chamorro.  
Nombre: Emilio Jesús.  
Código P.T.: 8309110.  
Puesto de Trabajo: Sv. Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.  
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.  
Provincia: Jaén.  
Localidad: Jaén.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la

Orden de 15 de julio de 2008 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 150, de 29 de julio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 15 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 199, de 6.10.2008), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 27.289.129 C.  
Primer apellido: De la Rosa.  
Segundo apellido: Martín.  
Nombre: María del Carmen.  
Código PT: 9085510.  
Puesto de trabajo: Secretario/a del Delegado/a Provincial.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.  
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 11, de 16 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

## R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del

personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Adalucía  
 Consejería de Justicia y Administración Pública  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2007.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA  
 CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (D1000)  
 ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
75.360.378	GÓMEZ	LINAN	ENRIQUE EMILIO	2508610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	1
16.9400	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA			
28.547.025	MAGARIÑO	DIEZ	RUFINA	111710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	2
16.8900	ECONOMIA Y HACIENDA	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA			
27.284.855	DELGADO	FERNÁNDEZ	SALVADOR	9041310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	3
15.4100	INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA			
28.464.137	FERRETE	CHAMORRO	MARIA CARMEN	6667710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	4
13.6000	PRESIDENCIA	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA			